



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Técnicos Superiores de Gestión de Empleo.

La convocatoria de las pruebas selectivas arriba citadas establece en su base 6.1.3, último apartado, que antes de publicar las notas obtenidas por los candidatos, el Tribunal publicitará, en la web del Gobierno de Aragón, los criterios y pautas establecidos para la corrección del tercer ejercicio de la oposición.

Asimismo, en la base 8.1.3 se dispone que el tercer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Tribunal, reunido el día de 8 de noviembre de 2021, acuerda que en el tercer ejercicio se valorará, además de la corrección de las respuestas y hasta alcanzar la puntuación máxima señalada para cada una de las cuestiones planteadas, los conocimientos y fundamentación jurídica, la claridad expositiva y concreción, la corrección en la expresión escrita y el cálculo correcto en aquellas preguntas en que se requiere calcular algún importe.

La escritura debe ser legible; en caso contrario, las palabras o párrafos ilegibles no podrán ser tenidas en cuenta en la valoración.

El ejercicio consta de cuatro supuestos, puntuados del cada uno de ellos con 5 puntos. Asimismo, las cuestiones planteadas en cada uno de dichos supuestos se valorarán del siguiente modo:

SUPUESTO PRIMERO 5 PUNTOS	Pregunta 1	1 punto
	Pregunta 2	1,5 puntos
	Pregunta 3	1 punto
	Pregunta 4	1,5 puntos
SUPUESTO SEGUNDO 5 PUNTOS	Pregunta 1	2,5 puntos
	Pregunta 2	2,5 puntos
SUPUESTO TERCERO 5 PUNTOS	Pregunta 1	1,25 puntos
	Pregunta 2	1,25 puntos
	Pregunta 3	1,25 puntos
SUPUESTO CUARTO 5 PUNTOS	Pregunta 1	2,5 puntos
	Pregunta 2	1,5 puntos
	Pregunta 3	1 punto

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

Elena Fauquí Borraro

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA